

ACTA NÚMERO SESENTA Y NUEVE

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil dieciocho; licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Asimismo, está presente la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, para presentar los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número sesenta y ocho. 4. Informes: **A) De la Presidencia. 4.a.1** Memorando enviado a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, solicitándole promover el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo. **4.a.2** Solicitud de la licenciada Gilma Cristina Amaya Henríquez, Jefe de Equipo de Auditores de la Corte de Cuentas de la República. **4.a.3** Memorando del licenciado Roberto Lorenzana, Secretario de Comunicaciones y Gobernabilidad Ad Honorem. **4.a.4** Respuesta sobre la solicitud de notificación de pago de Seguro de Vida Opcional. **4.a.5** Información para los funcionarios del Gabinete de Gobierno, sobre el Festival para el Buen Vivir y Programa Presidencial Gobernando con la Gente. **4.a.6** Informe referente a la diferencia en la última cuota de la tabla de amortización de los préstamos. **4.a.7** Firma de contratos de préstamos otorgados. **De la Administración: 4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 18 de mayo del año 2018, comparados con la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 12 al 18 de mayo del mismo año. También se informa que no hubo inversiones para el período del 18 al 22 de mayo de 2018 y tampoco se cuenta con propuestas de inversiones para el período del 23 al 29 de mayo del mismo año. **4.b.2** Cuadro resumen de Seguros de Vida pagados a beneficiarios, correspondiente del 1 de enero al 30 de abril de 2018. **4.b.3** Informe mensual de la Oficina de Información y Respuesta OIR y Atención Ciudadana, correspondiente al mes de abril de 2018. **4.b.4** Informe de mutuos presentados con dos firmas. **4.b.5** Ampliación de la opinión jurídica sobre las cuotas de descuento de préstamos a los maestros. **4.b.6** Comparativo de las condiciones de las solicitudes de préstamos y el impacto social positivo en los asegurados beneficiados con préstamos de La Caja, para consolidar deudas. **4.b.7** Informe sobre proceso de carnetización. **4.b.8** Informe sobre las tablas de amortización que la Unidad de Préstamos ha incluido en los expedientes de las solicitudes de préstamos, conforme a instrucción recibida. 5. Propuestas para tomar acuerdos. **A) De la Presidencia.** No hay. **B) De la Administración: 5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de seguros. **5.b.2** Aprobación y ratificación de solicitudes de Préstamos



Personales. **5.b.3** Renovación de convenios con Almacenes Bomba. **5.b.4** Solicitud de autorización para dejar sin efecto la aprobación de préstamos de asegurados que han desistido del trámite. **5.b.5** Solicitud de autorizar la modificación de número de referencia, suspensión de órdenes de descuento OID, modificar nombre de asegurada y cambio de pagaduría de préstamos aprobados pendientes de desembolsar. **5.b.6** Firma del contrato del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo sin sustitución de partes para equipos de aire acondicionado, secadores de mano y deshumidificadores propiedad de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el ejercicio 2018. **5.b.7** Nombramiento de Administradores de contrato del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, sin sustitución de partes para equipos de aire acondicionado, secadores de mano y deshumidificadores propiedad de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el ejercicio 2018. **6.** Informes y propuestas de los Directores. **7.** Varios:

ROMANO I. Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SESENTA Y OCHO.** El Presidente da lectura al Acta número sesenta y ocho la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1 MEMORANDO ENVIADO A LA LICENCIADA ROXANA MINET ALARCÓN MACAL, GERENTE INTERINA, SOLICITÁNDOLE PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que envió memorando a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, pidiéndole promover el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, tomados en la sesión del 18 de mayo recién pasado. Asimismo, le indica realizar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos que aún se encuentran pendiente de su ejecución. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 SOLICITUD DE LA LICENCIADA GILMA CRISTINA AMAYA HENRÍQUEZ, JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORES DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió de la licenciada Gilma Cristina Amaya Henríquez, Jefe de Equipo de Auditores de la Corte de Cuentas de La República, una solicitud para presentar los comentarios y evidencias que respalden las recomendaciones y deficiencias señaladas por la Dirección de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas, tanto en el Informe como en las Cartas de Gerencia, de la Auditoría Financiera a la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, por el período de enero a diciembre del 2017. Lo solicitado es para realizar el seguimiento de lo recomendado y confirmar si la Administración de La Caja ha atendido las deficiencias señaladas en las Cartas de Gerencia, así como el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la referida Dirección. Lo solicitado deberá ser presentado el día jueves 31 de mayo del corriente año. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 MEMORANDO DEL LICENCIADO ROBERTO LORENZANA, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y GOBERNABILIDAD AD HONOREM.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió por medio de correo electrónico, un memorando suscrito por el licenciado Roberto Lorenzana, Secretario de Comunicaciones y Gobernabilidad Ad Honorem, donde solicita indicar a los responsables de comunicación de las Instituciones de Gobierno, realizar las siguientes acciones: 1. Hacer anunciante de las páginas de Facebook al usuario con la dirección de correo jpatricioleon@hotmail.com; y 2. Los comunicadores

institucionales deberán proporcionar las claves actuales de Facebook, Twitter y YouTube, en un proceso personal, en Casa Presidencial, que dirigirá cada coordinador de gabinete, de tal manera que se incluyan en una plataforma automática de gestión de anuncios. Estas acciones permitirán aplicar herramientas tecnológicas para la difusión sincronizada de mensajes importantes del gobierno y para lograr un mejor posicionamiento de los logros en redes sociales. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 RESPUESTA SOBRE LA SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURO DE VIDA OPCIONAL.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 22 de mayo de 2018 se remitió la notificación sobre el proceso de pago del Seguro de Vida Opcional a los beneficiarios del asegurado fallecido [REDACTED]. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 INFORMACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DEL GABINETE DE GOBIERNO, SOBRE LOS CAMBIOS EN EL FORMATO DEL FESTIVAL PARA EL BUEN VIVIR Y PROGRAMA PRESIDENCIAL GOBERNANDO CON LA GENTE.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió por medio de correo electrónico, información sobre los cambios en el formato del Festival del Buen Vivir y el Programa Presidencial Gobernando con la Gente, por lo que los titulares deberán presentarse a tempranas horas en el Complejo Educativo de la Ciudadela "Dr. Guillermo Manuel Ungo", de la ciudad de Suchitoto, departamento de Cuscatlán, lugar donde se realizará el Programa Presidencial y Festival del Buen Vivir. El evento se llevará a cabo el sábado 26 de mayo del corriente a partir de las 7:30 a.m. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.6 INFORME REFERENTE A LA DIFERENCIA EN LA ÚLTIMA CUOTA DE LA TABLA DE AMORTIZACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS.** El Presidente informa al Consejo Directivo que solicitó al licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe interino de la Unidad de Préstamos, un informe referente a la diferencia en la última cuota de la tabla de amortización de los préstamos, con base a la observación realizada por el Licenciado Jorge Alberto Canales, coordinador del Comité de Créditos No. 2, respecto de la tabla de amortización de los préstamos otorgados. El licenciado Gutiérrez manifiesta que la última cuota es mayor a la estipulada en el contrato, debido a que la tabla y los cálculos están diseñados de esa forma, por ejemplo: si el desembolso es efectuado en fecha 25/05/2018, se espera que el pago de la primera cuota sea 30 días después de la firma del contrato, quedando los primeros 30 días sin cobrar intereses, los cuales se acumulan para sumarlos en la última cuota, por tal motivo la última cuota se ve incrementada. Ante dicha situación el licenciado Gutiérrez propone soluciones para superar dicha situación las cuales conllevarían a modificar la Política de Otorgamiento de Préstamos, así como su Reglamento. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.7 FIRMA DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS OTORGADOS.** El Presidente informa al Consejo Directivo que durante el período del 22 al 24 de mayo de 2018, firmó la cantidad de veinticuatro contratos de préstamos aprobados por el Consejo Directivo, los cuales totalizan un monto de ciento setenta y seis mil setenta y seis 66/100 (\$176,076.66 USD) en beneficio de veinticuatro usuarios. Con lo anterior totalizan USD \$ 3,392,534.33 otorgados en concepto de préstamos. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1.REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 18 DE MAYO DEL AÑO 2018, COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 12 AL 18 DE MAYO DEL MISMO AÑO.**

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue and black ink. On the far left, there is a blue signature that appears to be 'Glia S'. To its right are several black ink signatures, including one that looks like 'Jal', a large stylized signature, and another that is partially obscured. On the far right, there is a blue signature that looks like 'Jal' and another blue signature below it.

TAMBIÉN SE INFORMA QUE NO HUBO INVERSIONES PARA EL PERÍODO DEL 18 AL 22 DE MAYO DE 2018 Y TAMPOCO SE CUENTA CON PROPUESTA DE INVERSIONES PARA EL PERÍODO DEL 23 AL 29 DE MAYO DEL MISMO AÑO. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe de fondos institucionales al 18 de mayo del año 2018, comparados con la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 12 al 18 de mayo del mismo año. También se informa que no hubo inversiones para el período del 18 al 22 de mayo de 2018 y tampoco se cuenta con propuesta de inversiones para el período del 23 al 29 de mayo del mismo año. A continuación el detalle:

FONDOS INSTITUCIONALES AL 18 DE MAYO DE 2018

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 18/5/2018	\$ 52,985,960.36	Informe de la semana del 12 al 18 de mayo de 2018
DEL 11/5/2018	\$ 53,073,385.93	Informe semana anterior
Variación	-\$87,425.57	-2.0%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 12 AL 18 DE MAYO DE 2018

INGRESOS	\$ 63,122.52
EGRESOS	\$ 150,548.09
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$87,425.57

En el periodo reportado el saldo ha sido negativo, debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 CUADRO RESUMEN DE SEGUROS DE VIDA PAGADOS A BENEFICIARIOS, CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2018.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el cuadro de resumen de pagos de seguros de vida pagados a beneficiarios, acumulado del 1 de enero al 30 de abril 2018, según detalle siguiente:

Pagos de Seguros correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2018	Total
Pagado en seguro de vida básico	USD \$99,599.95
Pagado en seguro de vida opcional	USD \$346,452.68
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en los diferentes montos del SVO	USD \$80,284.82
Pagado en seguro de vida dotal	USD \$2,674.29
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en el seguro	USD \$684.45
Pagado en seguro por sepelio	USD \$36,571.52
Pago del 10% de gastos funerarios	USD \$22,952.44
Doble pago por muerte accidental	USD \$14,857.14
Beneficio del pago del 100% del seguro de vida opcional al asegurado (en vida) por incapacidad total y permanente	USD \$0.00
Al pagar incapacidad total y permanente, montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en el SVO	USD \$0.00
Total general pagado en seguros	USD \$623,108.02
Total de aportes de cuotas	USD \$80,969.27

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 INFORME MENSUAL DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA OIR Y ATENCIÓN CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2018.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe mensual de la Oficial de Información y Respuesta (OIR) y Atención Ciudadana correspondiente al mes de abril de 2018, que detalla las gestiones y actividades que se realizaron en dicha Unidad. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME DE MUTUOS PRESENTADOS CON DOS FIRMAS.** La Gerente interina presenta al Consejo

Directivo el informe elaborado por el licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, referente a la observación realizada sobre los mutuos con dos firmas, quien es de la opinión que no hay inconveniente para aprobar los préstamos de los asegurados que se detallan por las razones siguientes: CUS [REDACTED] su acreedor es una persona jurídica por lo que no existe inconveniente alguno en aprobar el préstamo. [REDACTED]

[REDACTED] su acreedor es una persona natural por lo que es factible legalmente elaborar el mutuo y que comparezca una persona en el documento privado, al legalizarse éste tiene que comparecer ante notario el acreedor y el deudor, por lo que aparecerán en la legalización tres firmas; asimismo, se puede elaborar el mutuo compareciendo el acreedor y deudor en el documento privado y firmar los dos, al comparecer ante notario para elevarlo a documento público deben comparecer ambos, por lo que en esta legalización aparecerán tres firmas; dentro de la legislación, las causales de nulidad deben de aparecer expresamente en la Ley, en ambos casos no están contemplados que acarreen nulidad, razón por la cual en ambas formas se deberá acoger y aprobar los préstamos respectivos por el Consejo Directivo. CUS [REDACTED]

[REDACTED] el documento privado lo firman el acreedor y el deudor, en la legalización comparecen ambos y la firma del notario, por lo que no existe impedimento para su aprobación. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 AMPLIACIÓN DE LA OPINIÓN JURÍDICA SOBRE LAS CUOTAS DE DESCUENTO DE PRÉSTAMOS A LOS MAESTROS.**

La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe elaborado por el licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero, Asesor Jurídico de Consejo Directivo, referente a la ampliación de la opinión jurídica sobre las cuotas de descuento de préstamos a los maestros, quien, con base en el Código de Trabajo, y la Ley de la Carrera Docente, el Reglamento de la Ley Orgánica Financiera, a la Ley del Sistema de Ahorro de Pensiones, es de la opinión que "...la orden de descuento de la cuota de préstamos puede calcularse en base al salario ordinario devengado por el maestro, esto es, su salario base más los sobresueldos periódicos que tenga asignados (inc. 5 del Art, 136 Código de Trabajo), y sobre esa sumatoria calcular el 20% de la cuota de descuento." Al respecto el Consejo se da por informado.

4.b.6 COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES Y EL IMPACTO SOCIAL POSITIVO EN LOS ASEGURADOS BENEFICIADOS CON PRÉSTAMOS DE LA CAJA PARA CONSOLIDAR DEUDAS.

La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe elaborado por el licenciado Raúl Gutiérrez, Jefe interino de la Unidad de Préstamos, referente al impacto social positivo que se ha tenido al otorgar los Préstamos Personales en las condiciones que se está desarrollando el referido Programa, analizando cada préstamo recomendado e indicando en qué le estamos beneficiando al asegurado. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.b.7 INFORME SOBRE PROCESO DE CARNETIZACIÓN. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe elaborado por el ingeniero Mario Ernesto



Navas Aguilar, Jefe de la Unidad de Comercialización, referente a las jornadas de carnetización realizadas al 15 de mayo de 2018, según el detalle siguiente:

Asegurados que no tienen el carnet:

Sector	N° Asegurados sin Carnet
Docente Activo	4,194
Administrativo Activo	105
Sub-Total	4,299
Docente Jubilado	1,057
Administrativo Jubilado	203
Sub-Total	1,260
Totales	5,559

Al 15 de mayo del corriente, se tenía un total de 5,559 asegurados sin carnet de La Caja, considerando que este año se tendrán más opciones para la emisión de éstos, ya que se cuenta con 4 nuevos impresores de PVC, para las Agencias Departamentales.

Población Objeto de La Caja, activos:

Departamento	Administrativos			Docentes			Población Objeto
	Nombrados MINED *	N° Asegurados	Sin Seguro Voluntario	Nombrados MINED *	N° Asegurados	Sin Seguro Voluntario	
AHUACHAPÁN	104	59	45	2,112	1,639	473	518
SANTA ANA	205	166	39	3,571	2,720	851	890
SONSONATE	150	113	37	2,695	2,112	583	620
CHALATENANGO	146	104	42	2,218	1,845	373	415
LA LIBERTAD	169	117	52	4,054	2,860	1,194	1,246
SAN SALVADOR	1,521	1,323	198	8,560	5,485	3,075	3,273
CUSCATLÁN	82	55	27	1,682	1,355	327	354
LA PAZ	136	97	39	2,405	1,830	575	614
CABAÑAS	91	39	52	1,552	931	621	673
SAN VICENTE	124	63	61	1,895	1,417	478	539
USulután	160	98	62	3,444	2,243	1,201	1,263
SAN MIGUEL	231	145	86	4,176	2,794	1,382	1,468
MORAZÁN	108	69	39	1,941	1,356	585	624
LA UNIÓN	95	63	32	2,207	1,753	454	486
TOTALES	3,322	2,511	811	42,512	30,340	12,172	12,983

Al 15 de mayo de 2018, la población activa es de 12,983 asegurados, por lo que se está en gestiones para programar en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación a nivel nacional, un promedio de 10 jornadas de suscripción y carnetización de forma mensual.

Pensionados:

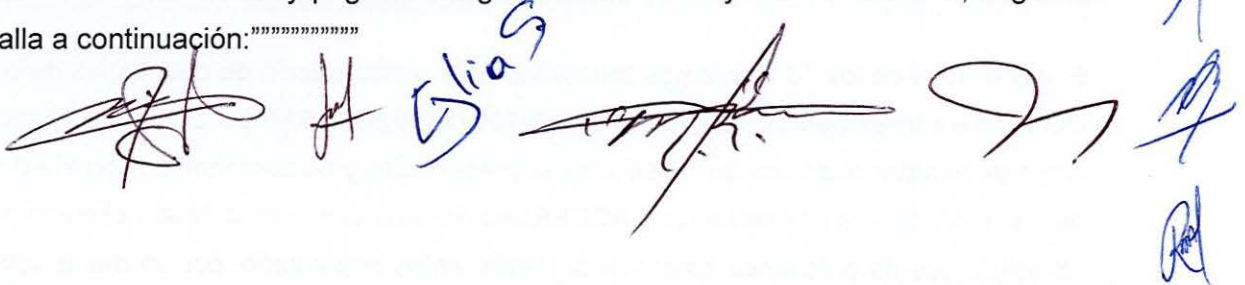
Departamento	Asegurados
AHUACHAPÁN	237
SANTA ANA	702
SONSONATE	273
CHALATENANGO	227
LA LIBERTAD	762
SAN SALVADOR	2,605
CUSCATLÁN	169
LA PAZ	274
CABAÑAS	115
SAN VICENTE	264
USulután	531
SAN MIGUEL	1,016
MORAZÁN	160
LA UNIÓN	140
TOTALES	7,475

Al 15 de mayo del corriente se tiene un total de 7,475 pensionados a nivel nacional. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.8 INFORME SOBRE LAS TABLAS DE**

AMORTIZACIÓN QUE LA UNIDAD DE PRÉSTAMOS HA INCLUIDO EN LOS EXPEDIENTES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS, CONFORME A INSTRUCCIÓN RECIBIDA.

La Gerente interina informa al Consejo Directivo que por medio del memorándum CMCD03/GM-418/2018 Gerencia interina comunicó al Jefe interino de la Unidad de Préstamos, que en la reunión del Consejo Directivo de fecha 11 de mayo de 2018, se requirió que a partir de esa fecha en los casos que sean remitidos al Consejo Directivo con la recomendación de otorgamiento, se debía incluir la tabla de amortización del préstamo recomendado a otorgar, debidamente sellado y firmado. Además, una copia de la Tabla de Amortización, debía ser entregada al asegurado beneficiado con un préstamo, al momento de la firma del documento de mutuo, situación que se hizo del conocimiento de los Coordinadores de los Comités de Créditos 1 y 2. Al respecto, el día lunes 21 de mayo de 2018, el Comité de Créditos No 1 observó que dicha tabla presenta la inconsistencia de que la última cuota es mayor al resto de la tabla, incumpliendo lo definido en la Ley de La Caja, que en el Artículo 62-E establece que las cuotas mensuales de los préstamos deben ser fijas y sucesivas. Sobre el tema, se recibió correo electrónico del Jefe interino de la Unidad de Préstamos, anexo en acta del Comité de Créditos No 2, que indica "que a partir de esta fecha se programarán los desembolsos según la fecha de aceptación y descuento de la primera cuota, para evitar esta situación". Sin embargo, no modifican la inconsistencia. Se solicita al Consejo Directivo: 1) Darse por enterados que la Gerencia Interina, confirma lo expuesto por el Comité de Créditos No 2, sobre la inconsistencia de la Tabla de Amortización, que además de mantenerse en esa situación se incumple con lo estipulado en la Ley, y queda incierta la recuperación de ese fondo que le adicionan a la última cuota, por ser un sistema con orden de descuento establecido, y 2) Los Comités de Créditos 1 y 2, revisaron los expedientes y verificaron que los solicitantes cumplen con la normativa establecida en el Programa de Préstamos, por lo que se recomienda la aprobación tal como lo indican los Comités de Créditos Nos 1 y 2, sujeto a que la Unidad de Préstamos, presente las Tablas de Amortización, con el cumplimiento de que sean cuotas fijas y sucesivas, como lo establece la Ley. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hubo. **B) DE LA ADMINISTRACION:**

5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de seis asegurados fallecidos, con resoluciones en el periodo del 19 al 2 de mayo del presente año. Además, se presenta el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 de enero al 18 de mayo de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 25 de mayo del mismo año, según se detalla a continuación:.....



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature with 'Glias' written above it, and several smaller signatures on the right side of the page.

PERIODO DEL 19 AL 25 DE MAYO DE 2018					
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS				
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL
Total de beneficiarios y pagos de seguros al 25 de mayo de 2018	17	\$0.00	\$33,906.54	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 de enero al 18 de mayo de 2018	232	\$99,599.95	\$249,717.40	\$2,285.72	\$18,285.71
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 25 de mayo de 2018	249	\$99,599.95	\$283,623.94	\$2,285.72	\$18,285.71

Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de seis asegurados fallecidos, con resoluciones en el periodo del 19 al 24 de mayo del presente año. **5.b.2 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente interina, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, y habiendo revisado y analizado las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por los Comités de Créditos Nos. 1 y 2, presenta a consideración del Consejo Directivo la documentación de 18 solicitudes:

NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No. 1

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1					
2					
3					
4					
5					
TOTAL			USD \$ 38,563.80		

NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No. 2

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
			USD \$81,104.03		

El monto total de los 18 préstamos solicitados para consolidación de deudas, es de ciento diecinueve mil seiscientos sesenta y siete 83/100 (\$119,667.83 USD). El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja **ACUERDA**: Aprobar el monto, la tasa y el plazo de las 18 solicitudes de préstamos conforme al detalle antes presentado, por un monto total de ciento diecinueve mil seiscientos sesenta y siete 83/100 (\$119,667.83 USD). **5.b.3 RENOVACIÓN DE CONVENIOS CON ALMACENES BOMBA.** La Gerente interina presenta

al Consejo Directivo la renovación del convenio entre La Caja Mutual y Almacenes BOMBA (sucursales a nivel nacional), el cual se detalla a continuación:

Empresa	Servicios que ofrece	% de descuento
Almacenes BOMBA (Sucursales a nivel nacional)	Ropa para dama, caballeros, niños, juguetes, calzado y artículos para el hogar.	Descuentos del 10 % en los servicios que ofrece.

Con base detalladle antes presentado se recomienda la renovación del convenio ya que es de beneficio para los asegurados. La Gerente interina solicita al Consejo Directivo: 1) Autorización para la renovación del Convenio con la empresa: Almacenes BOMBA (Sucursales a nivel nacional), y 2) Autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez para la firma respectiva. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la renovación del convenio con Almacenes BOMBA, asimismo, al licenciado José María Sandoval Vásquez para la firma respectiva. **5.b.4 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS DE ASEGURADOS QUE HAN DESISTIDO DEL TRÁMITE.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el detalle de las solicitudes de préstamos que han sido aprobados, pero que no se llevó a cabo el desembolso por diferentes motivos, las cuales se detallan a continuación:

CUS	NOMBRE COMPLETO	MONTO PRÉSTAMO OTORGADO	FECHA DE APROBACIÓN POR CONSEJO	NUMERO DE ACTA CONSEJO	PUNTO DE ACTA CONSEJO	MOTIVO PARA PAR DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS.
Total		\$ 99,265.56				

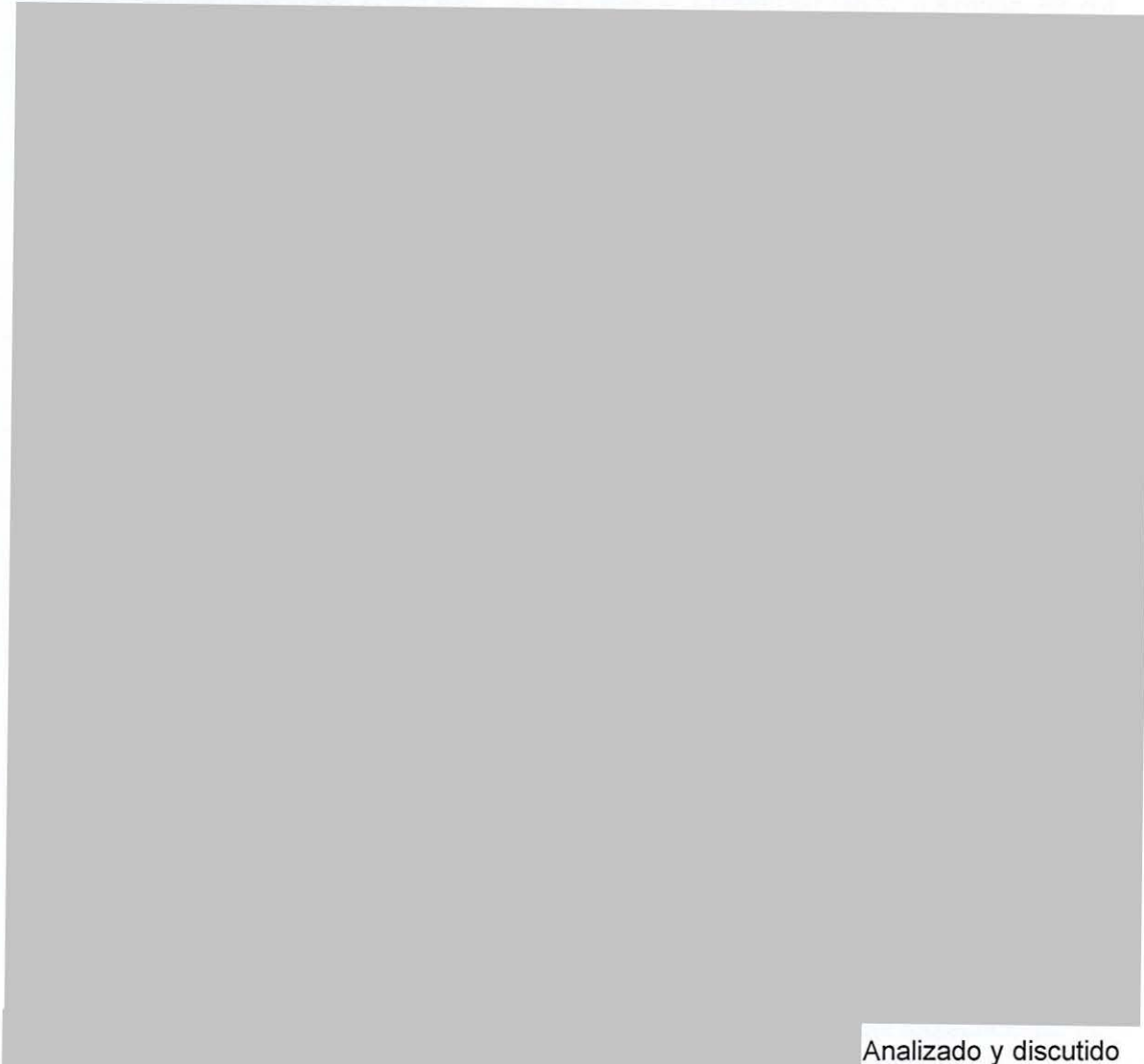


Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:**

Dejar sin efecto la aprobación de los préstamos de asegurados que han desistido del trámite, conforme al detalle antes presentado. **5.b.5 SOLICITUD DE AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DE NUMERO DE REFERENCIA, SUSPENSIÓN DE ORDENES IRREVOCABLES DE DESCUENTOS OID, MODIFICAR NOMBRE DE ASEGURADA Y CAMBIO DE PAGADURÍA DE PRÉSTAMOS APROBADOS PENDIENTES DE DESEMBOLSAR.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el detalle de los casos que necesitan ser modificados, respecto a las solicitudes de préstamos aprobados para poder realizar los desembolsos de acuerdo al detallan siguiente:

CUS	NOMBRE COMPLETO	MONTO PRESTAMO OTORGADO	FECHA DE APROBACION POR CONSEJO	NUMERO DE ACTA CONSEJO	PUNTO DE ACTA CONSEJO	TEXTO APROBADO	TEXTO A MODIFICAR	MOTIVO DEL CAMBIO
[Redacted Content]								
	TOTAL	USD\$ 35,799.44						



Analizado y discutido

el punto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar las modificaciones solicitadas conforme al detalle antes presentado para proceder a realizar el desembolso. **5.b.6 FIRMA DEL CONTRATO POR LIBRE GESTION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SIN SUSTITUCIÓN DE PARTES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SECADORES DE MANO Y DESHUMIDIFICADORES PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el proceso de libre gestión para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, sin sustitución de partes para equipos de aire acondicionado, secadores de mano y deshumidificadores propiedad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación para el ejercicio 2018,

habiendo realizado la publicación en COMPRASAL durante el período de 02/05/2018 al 09/05/2018 obteniendo tres ofertas. Se procedió a elaborar el cuadro comparativo y se trasladó al Jefe de la Unidad solicitante, quien de conformidad a la normativa vigente, propuso la adjudicación del proceso a Servicios Profesionales de Equipos de Oficina, S.A. de C.V. (SERVIOFI, S.A. DE C.V.), por un monto máximo de cinco mil setecientos noventa y ocho 00/100 USD, con IVA incluido (USD \$5,798.00), por estar dentro del monto estimado para la compra y por cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas para el proceso, el cual fue adjudicado por Gerencia Interina con base a las competencias dadas por el Consejo Directivo. Se solicita al Consejo Directivo de conformidad al acuerdo del Acta No. 95, punto 5.b.13 del 18/12/2014, autorizar al Lic. José María Sandoval Vásquez, Director Presidente, para que firme el contrato derivado del proceso de Libre Gestión referente al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, sin sustitución de partes para equipos de aire acondicionado, secadores de mano y deshumidificadores propiedad de La Caja, con la empresa Servicios Profesionales de Equipos de Oficina, S.A. de C.V. (SERVIOFI, S.A. DE C.V.), por un monto máximo de cinco mil setecientos noventa y ocho 00/100 USD, con IVA incluido (USD \$5,798.00). Asimismo, se autorice al Presidente para resolver cualquier situación que se pueda presentar durante la ejecución contractual, hasta lograr la recepción de lo pactado a entera satisfacción. Esto incluye: modificativas en el plazo de entrega, de especificaciones técnicas que convengan a la institución o incluso la imposición de sanciones por incumplimientos contractuales, entre otros, todo en función de resolver de forma más expedita y cumplir con los requisitos que establece la normativa vigente. Analizado el punto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar al Lic. José María Sandoval Vásquez, Director Presidente, para firmar el contrato derivado del proceso de Libre Gestión referente al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, sin sustitución de partes para equipos de aire acondicionado, secadores de mano y deshumidificadores propiedad de La Caja, con la empresa Servicios Profesionales de Equipos de Oficina, S.A. de C.V. (SERVIOFI, S.A. DE C.V.), por un monto máximo de cinco mil setecientos noventa y ocho 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, con IVA incluido USD \$5,798.00. Asimismo, para resolver cualquier situación que se pueda presentar durante la ejecución contractual, hasta lograr la recepción de lo pactado a entera satisfacción. Esto incluye: modificativas en el plazo de entrega, de especificaciones técnicas que convengan a la institución o incluso la imposición de sanciones por incumplimientos contractuales, entre otros, todo en función de resolver de forma más expedita y cumplir con los requisitos que establece la normativa vigente. **5.b.7 NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SIN SUSTITUCIÓN DE PARTES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SECADORES DE MANO Y DESHUMIDIFICADORES PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2018.** La Gerente interina, con base en los Arts. 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y el 74 del Reglamento de la misma ley (RELACAP), solicita al Consejo Directivo nombrar a los administradores del contrato del proceso de Libre Gestión referente al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, sin sustitución de partes para equipos de aire acondicionado, secadores de mano y deshumidificadores propiedad de La Caja, con

la empresa Servicios Profesionales de Equipos de Oficina, S.A. de C.V. (SERVIOFI, S.A. DE C.V.), por un monto máximo de cinco mil setecientos noventa y ocho 00/100 USD, con IVA incluido (USD \$5,798.00), conforme al detalle siguiente:

ITEM	ADMINISTRADORES DE CONTRATO	CARGO	UBICACIÓN
1 y 17	Mayra Estela Benítez Benavides	Asistente de Logística	EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES
2	Willian Noé Díaz Martínez	Encargado de Centro Cultural y Recreativo	CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SAN MIGUEL
3	Francisco Ovidio Salazar Aguilar	Encargado de Agencia	AGENCIA SONSONATE
4	Luis Antonio Valencia Flores	Encargado de Agencia	AGENCIA CUSCATLAN
5	Gloria Gisela Rauda Melgar	Encargado de Agencia	AGENCIA CHALATENANGO
6	Sonia Marlene Navarrete Ortega	Encargado de Agencia	AGENCIA USULUTÁN
7	Daniel Alexander Velasco Vásquez	Encargado de Agencia	AGENCIA LA PAZ
8	Silvia Magdalena Saade Osorio	Encargado de Agencia	UBICADA EN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SAN MIGUEL
9	Aura Liseth Herrera de Barrientos	Encargado de Agencia	AGENCIA AHUACHAPÁN
10	Luis de Los Ángeles Arriola Gómez	Encargado de Agencia	AGENCIA SAN VICENTE
11	Nelson de Jesús Rivas Rivas	Analista de Préstamos	OFICINA DE PRÉSTAMOS DE SAN VICENTE
12	Fátima Auxiliadora Flores Torres	Encargado de Agencia	AGENCIA MORAZÁN
13	Carlos Balmoris González Reyes	Encargado de Agencia	AGENCIA LA UNIÓN
14	Ingrid Elizabeth Barraza	Encargado de Centro de Atención San Martín	CENTRO DE ATENCIÓN SAN MARTÍN, SAN SALVADOR.
15	Glenda Marisol Ponce	Encargado de Agencia	AGENCIA LA LIBERTAD
16	Vilma Nohemy Villatoro	Encargada de Centro de Atención	CENTRO DE ATENCIÓN DE SANTA ROSA DE LIMA

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Nombrar a los administradores del contrato del proceso de Libre Gestión referente al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, sin sustitución de partes para equipos de aire acondicionado, secadores de mano y deshumidificadores propiedad de La Caja, con la empresa Servicios Profesionales de Equipos de Oficina, S.A. de C.V. (SERVIOFI, S.A. DE C.V.), conforme al detalle antes presentado. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo. **PUNTO SIETE** Varios: **ROMANO I. CONVOCATORIA:** El Presidente convoca a los señores directores para el día viernes uno de junio del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes uno de junio del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las trece horas quince minutos de su fecha.


 Lic. José María Sandoval Vásquez
 Presidente

Pasan firmas...

Glas.

Prof. Elías de Jesús Soto Deras
Director Propietario por el Ministerio de
Educación

Licda. Nadezhda Elena Peña Galo
Directora Propietaria por la
Secretaría Técnica y de Planificación
de la Presidencia de la República.

Lic. Luis Mario Martínez Recinos
Director Propietario por el Ministerio de
Educación

Lic. Juan Francisco Barahona Quezada
Director Propietario por el Ministerio de
Hacienda

Lic. Luis Alonso Reyes Benítez
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
Ministerio de Educación

Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del Ministerio
Educación

Lic. Arnadeo de Jesús López
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del Ministerio de
Educación

Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del Ministerio
de Educación

Licda. Roxana Minet Alarcón Macal
Gerente interina